EXPEDIENTE N° 2507/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1177

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.-

En atención al pedido de viáticos y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, Doctor Eugenio Krom, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Gerardo Balog y de la Escribiente (P.A.T.) señora Viviana Noemí Pacheco, con motivo de haber tenido que realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa Industrial de Agua Pesada s/Denuncia", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día a cada uno de los integrantes por el concepto señalado en primer término y a reintegrar por el segundo la suma consignada en el comprobante obrante a fs. 8.-

Registrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a

DICARDO LEVENE (H)